

PLAN OPERATIVO ANUAL 2017
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA
2017 - 2020

PEI-POM-POA

2017 - 2020



MUNICIPALIDAD DE

MASAGUA, ESCUINTLA

MASAGUA, ESCUINTLA
ENERO DE 2017



DIRECTORIO

Israel Castillo Ortega

Alcalde Municipal

Cesar Augusto González Carías

Síndico I

Silvia Aracely Álvarez Moscoso

Síndico II

Pablo Humberto Soto Conde

Concejal I

Daniel López de Paz

Concejal II

Adrián Vladimir Ávila Recinos

Concejal III

Yolanda Sierra Amado

Concejal IV

Romeo Duarte Corado

Concejal V

Rafael Manuel

Director Municipal de Planificación y Ordenamiento Territorial

Luis Ernesto Contreras

Coordinador Área Técnica de Planificación

Lic. Jacob Kestler

Director Financiero Administrativo

Con el apoyo técnico metodológico
De la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
—SEGEPLAN—



CONTENIDO

1.	PRESENTACIÓN	3
2.	MARCO LEGAL	4
2.1	Legislación del Plan Operativo Anual POA	4
2.2	Legislación del Régimen Municipal.....	5
3.	MARCO INSTITUCIONAL	7
3.1	Fundamentos Estratégicos.....	7
3.1.1	Misión	7
3.1.2	Visión.....	7
3.1.3	Principios y Valores.....	7
3.1.4	Estructura Organizacional.....	8
4.	DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL	9
4.1	Matriz FODA.....	9
5.	EJES ESTRATÉGICOS	11
5.1	Políticas.....	11
5.2	Los Ejes Estratégicos	11
5.3	Política de Servicios Públicos	12
5.4	Política de Educación.....	12
5.5	Plan de Movilidad Vial.....	12
5.6	Política de Desarrollo Urbano y Rural	12
5.7	Política de Cultura y Deporte	12
5.8	Políticas Públicas	12
6.	MARCO ESTRATÉGICO	12
7.	ANÁLISIS SITUACIONAL	13
1.1	Análisis de Población	13
1.2	Análisis de Actores.....	14
1.3	Diagnóstico Municipal	16
1.3.1	Pobreza y Población:	16
1.3.2	Enfoques de desarrollo:.....	17
1.3.3	Alfabetismo y Servicios Educativos:.....	18
1.3.4	Ubicación del Municipio de Masagua	19
1.3.5	Proyección de la Población al año 2032 distribuido por lugar poblado	19
1.3.6	Micro-regionalización del municipio de Masagua	21
8.	PLANIFICACION ESTRATÉGICA Y OPERATIVA	22
8.1	Matriz de Programación Operativa Multianual (POM) 2017-2020	23
8.2	Matriz de Planificación Operativa Anual (POA) 2017	30
9.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	36
9.1	Gestión Municipal.....	36
9.2	Evaluación de Procesos.....	37
9.3	Evaluación de consistencia y resultados	37
9.4	Indicadores	38
9.5	Ficha de monitoreo y evaluación.....	38
9.6	Informe mensual de actividad / proyecto	38
10.	ANEXOS	39



1. PRESENTACIÓN

La Municipalidad de Masagua, Escuintla, por medio de la Dirección Municipal de Planificación –DMP - presenta el Plan Operativo Anual correspondiente al año 2017, constituye un instrumento de gestión de corto, mediano y largo plazo, que permite priorizar y planificar programas y proyectos de desarrollo municipal, como también, efectuar el seguimiento, control y evaluación de lo planificado, relacionando el avance de lo presupuestado.

Este Plan Operativo Anual, fue elaborado tomando en cuenta el desarrollo del municipio y está de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo Katún Nuestra Guatemala 2032. Siendo las siguientes conclusiones:

*Se tomó muy en cuenta los planes y matrices de planificación del Plan Nacional de Desarrollo encontrando que es necesario establecer un modelo de gestión territorial, que articule en términos socioculturales, económicos, políticos y ambientales, la acción pública, la sostenibilidad de las áreas rurales y el sistema urbano. Esto de manera equilibrada, como la base especial para el desarrollo del conjunto de prioridades municipales.

*Además se garantiza a las personas el acceso a la protección social, servicios integrales de calidad en salud y educación, servicios básicos, habitabilidad segura, acceso a alimentos y capacidad de resiliencia para asegurar la sostenibilidad d sus medios de vida mediante intervenciones de política pública que reconoce las brechas de inequidad especificidades étnico culturales.

*Se establecerán las condiciones que dinamicen las actividades económicas productivas actuales y potenciales para generar acceso a fuentes de empleo y autoempleo digno e ingresos que permitan la cobertura de las necesidades de las personas.

*Se tomaran las medidas necesarias para proteger los recursos naturales en equilibrio con el desarrollo social, cultural, económico y territorial, para satisfacer las demandas actuales de la población, en condiciones de sostenibilidad y resiliencia, ante el impacto de los fenómenos naturales.

Los objetivos estratégicos, operativos, los programas y proyectos que conforman el POA, sustentan la ejecución presupuestaria de cada una de las dependencias ejecutoras de la Municipalidad, como la producción de bienes y servicios finales, cuyos resultados serán evaluados a través de las metas e indicadores planteados.

El Plan Operativo 2017, está vinculado al proyecto de Presupuesto, así como, a las demandas y necesidades de las comunidades, las cuales fueron planteadas durante reuniones de trabajo en donde se realizó el diagnóstico participativo.

La matriz del POA ha sido elaborada de acuerdo a las normas y recomendaciones establecidas por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia – SEGEPLAN, y tomando en cuenta los lineamientos y programas y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Katún Nuestra Guatemala 2032 lo que permite incluir objetivos



estratégicos y operativos, programas estratégicos que representan la estrategia para alcanzar los resultados establecidos, la producción de bienes y servicios hacia los vecinos del municipio, las direcciones y puestos responsables de ejecutar cada uno de los programas, metas e indicadores de gestión.

La planificación operativa anual, se encuentra integrada por el *Marco Legal* que contiene la legislación guatemalteca vigente que tiene relación tanto con la responsabilidad de las instituciones del sector público de elaborar y presentar los Planes Operativos Anuales –POA’S y los correspondientes Presupuestos, así como el *Marco jurídico* contenido en la legislación guatemalteca y que rigen el accionar de las municipalidades del país. Se presenta también el *Marco Institucional*, el cual está constituido por la misión, visión, valores institucionales y la estructura organizacional de la Municipalidad de Masagua del departamento de Escuintla.

De igual forma, se presenta el *Diagnóstico institucional*, se encuentra conformado por la matriz FODA que describen las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas; conforma también el POA los *Ejes estratégicos*, los cuales se establecieron en función de políticas municipales y nacionales, que no son más que la formulación conjunta de decisiones y normas generales de acción, que se encuentran encaminadas a orientar la administración de la institución con el fin último de satisfacer demandas, necesidades e intereses de los pobladores.

Le sigue en el orden el *Marco Estratégico*, se explica de forma breve la forma de presentación de la información contenida en la Matriz de Planificación Operativa, se establecen los objetivos estratégicos y operativos, los productos, las metas, indicadores como el presupuesto destinado; por último se muestra el apartado correspondiente al seguimiento y evaluación del POA institucional, en el que se responsabiliza a la Dirección Municipal de Planificación, como ente rector de evaluación y la presentación de los informes correspondientes.

El monto de inversión municipal necesario para la ejecución del Plan Operativo Anual del año 2017 asciende a 25.3 millones de quetzales. Para su funcionamiento, la municipalidad demanda un monto equivalente anual, por lo que demanda alcanza los 50 millones de quetzales para brindar servicios a la población del municipio de Masagua.

2. MARCO LEGAL

2.1 Legislación del Plan Operativo Anual POA

La legislación guatemalteca, contempla la responsabilidad de las instituciones del sector público de elaborar y presentar los Planes Operativos Anuales –POA’S y los correspondientes Presupuestos, por lo que con la presentación del POA 2013, la Municipalidad de Masagua cumple con la siguiente normativa legal:

LEY ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO. Decreto Ley 101-97: Artículo 21. Presentación de Anteproyectos. Para los fines que establece esta ley, y con el objeto de integrar el presupuesto consolidado del sector público, los Organismos del Estado y sus instituciones descentralizadas y autónomas, deberán presentar al Ministerio de Finanzas Públicas, en la forma y en el plazo que se fije en el reglamento, sus



anteproyectos de presupuesto, adjuntando sus respectivos *planes operativos*.”

CODIGO MUNICIPAL. Decretos No. 12-2002 y 22-2010. Artículo 9. Del concejo y gobierno municipal. El Concejo Municipal, es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales cuyos miembros son solidarios y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones.... “El Alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal”.

Artículo 131. Formulación y aprobación del presupuesto. El Alcalde Municipal, asesorado por las comisiones de finanzas y probidad y funcionarios municipales, con sujeción a las normas presupuestarias contenidas en la Constitución Política de la República de Guatemala, este Código y la Ley Orgánica del Presupuesto, formulará el proyecto de presupuesto en coordinación con las políticas públicas vigentes, y en la primera semana del mes de octubre de cada año, lo someterá a consideración del concejo Municipal que, al aprobarlo podrá hacerle las modificaciones.

ACUERDO No. A-37-06 DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS. Artículo 2: Plazos, períodos y contenidos de la información. Todas las municipalidades y sus empresas, deberán presentar la información en los formatos electrónicos definidos por el Ministerio de Finanzas Públicas, la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) y la Contraloría General de Cuentas, conforme a las siguientes disposiciones: I. En la primera quincena del mes de enero de cada año: a) Copia del Plan Operativo Anual (POA), del ejercicio fiscal vigente, debidamente aprobado por el Concejo Municipal.”

Artículo 6: Responsabilidad Administrativa. La rendición de cuentas es responsabilidad del Concejo Municipal y Alcalde y Juntas Directivas de las empresas municipales; para el efecto se apoyarán en los informes de todos los funcionarios y empleados municipales, en los diferentes niveles de competencia y jurisdicciones.

2.2 Legislación del Régimen Municipal

A continuación se lista el marco jurídico contenido en la legislación guatemalteca y que rigen el accionar de las municipalidades del país.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPUBLICA. Régimen Municipal, establecidos desde el art. 253 al 262., establece y reconoce el Gobierno Municipal como autoridad, electa directa y popularmente, lo que implica el régimen autónomo de su administración como expresión fundamental del poder local, en la que se garantiza a cada municipio la elección de sus autoridades y el ejercicio del gobierno y administración de sus intereses, la obtención y disposición de los recursos patrimoniales, la atención de los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción, *el Fortalecimiento económico* y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos.

CÓDIGO MUNICIPAL, todos los artículos establecidos en los Decretos 12-2002 y 22-2010 desarrolla los principios constitucionales que se refieren a la organización, gobierno administración y funcionamiento de los municipios.



En ese sentido, se reconoce la naturaleza del municipio el cual se define como **“unidad básica de organización territorial del Estado y espacio de participación ciudadana, se caracteriza primordialmente por sus relaciones permanentes de vecindad, multiétnicidad, pluriculturalidad y multilingüismo”** y *Fortalecimiento económico* y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos, que en ejercicio de la autonomía que la Constitución Política de la República garantiza al municipio, este elige a sus autoridades y tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones, y disponer de los recursos patrimoniales y fortalecimiento económico y la emisión de ordenanzas y reglamentos.

LEYES

Entre otras leyes, se citan las que tienen mayor incidencia dentro del actuar municipal, siendo estas:

- Ley de Servicio Municipal. Decreto 1-87
- Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente. Decreto 68-86 y 75-91
- Ley Forestal. Decreto 101-96
- Ley de Áreas Protegidas. Decreto 04-89
- Ley de Parcelamientos Urbanos. Decreto 1427 Ley Preliminar de Urbanismo. Decreto Presidencial No. 583
- Ley de Vivienda y Asentamientos Humanos. Decreto 120-96
- Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Decreto 11-2002
- Ley de Desarrollo Social. Decreto 42-2001
- Ley de Tránsito. Decreto 132-96
- Ley de Establecimientos Abiertos al Público. Decreto 56-95
- Ley del IUSI. Decreto 15-98
- Ley del Arbitrio de Ornato Municipal. Decreto 121-96
- Ley Orgánica del Presupuesto. Decreto 101-97
- Ley de Contrataciones del Estado. Decreto 57-92
- Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas. Decreto 31-2002
- Ley Orgánica del Instituto de Fomento Municipal. Decreto 1132
- Otras Leyes relacionadas con el ámbito de competencia municipal.

REGLAMENTOS

Entre los reglamentos que rigen el actuar se encuentran: Reglamento sobre Estudios de Evaluación de Impacto Ambiental, Reglamento de la Ley Forestal, Reglamento de la Ley de áreas protegidas, Reglamento de la Ley de Vivienda y Asentamientos Humanos, Reglamento de Construcción y Urbanización, Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Reglamentos de rastros para bovinos, porcinos y aves, entre otros.



3. MARCO INSTITUCIONAL

3.1 Fundamentos Estratégicos

El marco institucional, está constituido por la misión, visión, valores institucionales y la estructura organizacional de la Municipalidad Masagua, los cuales se describen a continuación.

3.1.1 Misión

Ser una municipalidad modelo, dinámica, competente, honesta y eficiente para promover un ambiente de paz y respeto, promotora del desarrollo integral de la población, confiable en la prestación de servicios y el desarrollo económico y social del municipio.

3.1.2 Visión

Somos un gobierno municipal responsable, confiable, que tiene como fin primordial prestar, administrar y garantizar el funcionamiento continuo, seguro y eficiente de los servicios básicos, promover e impulsar proyectos de desarrollo comunitario para mejorar la calidad de vida de habitantes del municipio de Masagua.

3.1.3 Principios y Valores

La Municipalidad de Masagua, trabaja sin descanso para prestar un servicio cinco estrellas a los vecinos, comunidades, instituciones y/o empresas que visitan y realizan trámites en la institución. Cada día se realizan esfuerzos por mejorar el servicio, teniendo como prioridad el ser una institución al servicio de la comunidad, en la que los empleados municipales se dedican constantemente a buscar los mejores resultados y obtener el reconocimiento de los vecinos.

Los valores en los cuales se basa la gestión municipal, son los siguientes:

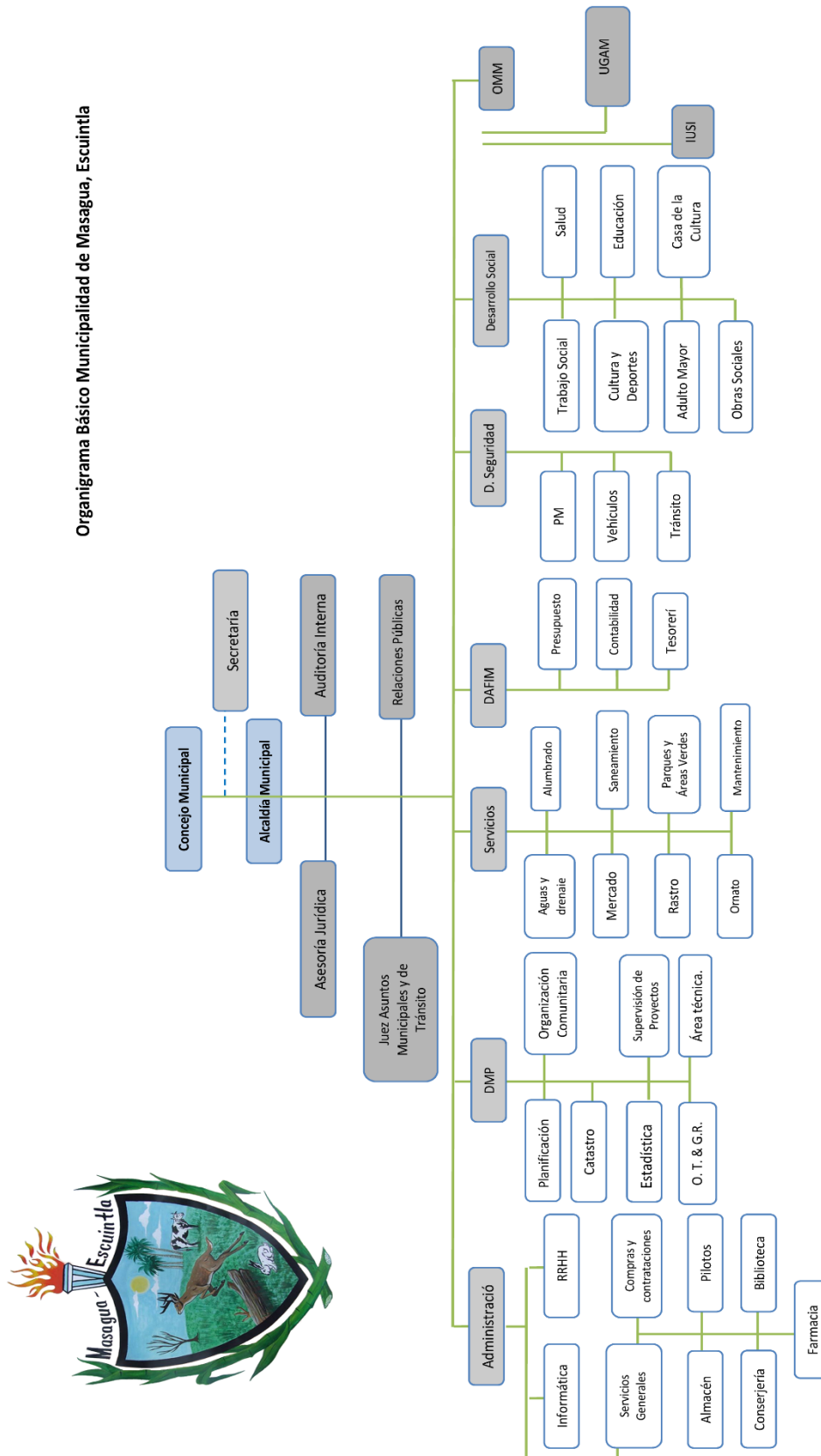
- **Honestidad**
Cualidad humana del personal municipal que plantea comportarse y expresarse con coherencia, sinceridad, verdad y justicia.
- **Capacidad**
Talento y formación basada en la capacitación constante y experiencia de brindar un servicio con excelencia, iniciativa y un conjunto de recursos y aptitudes para desempeñar sus labores.
- **Eficiencia**
Uso racional de los recursos y medios para alcanzar un objetivo predeterminado, buscando la satisfacción de los vecinos.
- **Responsabilidad**
Conducta transparente, prudente y fiable, qué permite administrar responsablemente el uso de los recursos del municipio con transparencia.
- **Esmero**
Ejercer la labor diaria con cuidado y atención diligente, con el objeto de maximizar las expectativas de los vecinos.



3.1.4 Estructura Organizacional

A continuación se muestra la estructura organizacional vigente para el municipio de Masagua, Escuintla:

Organigrama Básico Municipalidad de Masagua, Escuintla





4. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

El diagnóstico institucional se realiza en base a las competencias municipales y aspectos relevantes tales como:

- Físicos
- Organizacionales (áreas de trabajo)
- Gestión administrativa (planificación, organización, dirección, coordinación, supervisión)
- Gestión operativa (métodos, procedimientos, archivos, registros, controles internos, estadísticas, eficiencia, eficacia, etc.)
- Recursos humanos
- Recursos tecnológicos
- Recursos financieros
- Liderazgo

4.1 Matriz FODA

Fortalezas	Debilidades
<u>Aspectos físicos</u> • Instalaciones. <u>Aspectos organizacionales</u> • Estructura organizacional adecuada. <u>Gestión operativa</u> • Percepción de buena atención al vecino. • Reacción inmediata a necesidades <u>Política municipal y aspectos políticos</u> • Política Educativa orientada de mejor manera los recursos. • Plan de gobierno local a largo plazo. <u>Recursos tecnológicos</u> ☑ Se dispone de tecnología (computadoras, sistema de comunicación. <u>Comunicación</u>	<u>Aspectos físicos</u> • Insuficiente espacio físico. <u>Aspectos organizacionales</u> • Diagnóstico para estructurar la base organizacional en base a necesidades. <u>Gestión operativa</u> • Soporte informático escaso. • Procedimientos burocráticos. • Atraso en entregar información • Carencia de sistema de información interna <u>Política municipal y aspectos políticos</u> <u>Recursos tecnológicos</u> • Sistema informático cubren algunas áreas administrativas. • Centralizada en la dirección de informática la decisión de compra de equipo de computación. <u>Comunicación</u> • Poca flexibilidad para adaptarse a actividades imprevistas.



Fortalezas	Debilidades
<u>Recursos humanos</u> • Experiencia laboral acumulada en la gestión municipal. • Personal con estudios universitarios. • Compromiso del personal. • Genera puestos de trabajo. <u>Finanzas</u> • Transparencia en el gasto. <u>Liderazgo</u> ☑ Alcalde en permanente comunicación con el vecino. • La municipalidad catalogada como modelo de gestión Municipal. • Credibilidad a autoridades municipales de vecinos e instancias públicas y privadas. • Buena imagen de la municipalidad. • Alianzas con instituciones públicas y privadas. • Liderazgo del alcalde con visión de largo plazo. • Involucramiento de las comunidades en los planes de desarrollo. <u>Gestión administrativa</u> <u>Gestión del medio ambiente</u> ☑ Vecinos morosos conscientes de su	<u>Recursos humanos</u> • Escasa capacitación en tema informático. • Manual de procedimientos desactualizado. • Manual de organización desactualizado. • Escasa capacitación al personal. • Escasas políticas para desarrollo laboral. • Estabilidad laboral. <u>Finanzas</u> • Recorte del aporte constitucional. <u>Liderazgo</u> ☑ Dependencia del vecino al alcalde para solución de problemas. <u>Gestión administrativa</u> • Cultura de lo urgente. • Sistema de indicadores de desarrollo social y económico. • Ausencia de nomenclatura en varias aldeas y caseríos. • Escasos planes de sostenibilidad y mantenimiento en obras, proyectos, programas. • Cartera morosa. <u>Gestión del medio ambiente</u> Ausencia de política de sostenibilidad del medio ambiente.



Oportunidades	Amenazas
• Puntualidad de pago del vecino. • Crecimiento en apoyo interinstitucional. • Donaciones de entidades públicas y privadas. • Universo de empresas en el municipio. • COCODES. • COMUDE. • Contribuir a mejorar los indicadores de desarrollo humano de la población.	• Recorte del aporte constitucional. • Incertidumbre de la continuidad de los programas y proyectos de desarrollo por cambio de gobierno local. • Riesgo de que a futuro se pierdan los proyectos y programas actuales. • Migración que demanda más servicios. • Inseguridad. • Percepción de la gente que la municipalidad tiene solvencia económica. • Situación económica del país. • Políticas públicas paternalistas. • Sistema de transporte inadecuado.

5. EJES ESTRATÉGICOS

5.1 Políticas

Probidad, Transparencia y Equidad.

Las acciones se orientaran al desarrollo de planes metodologías y procedimientos que permitan dar transparencia a la gestión administrativa y financiera de la Municipalidad utilizando adecuadamente los recursos que le permitan alcanzar los resultados esperados.

5.2 Los Ejes Estratégicos

Los ejes estratégicos se han establecido en función de políticas municipales, que se asume como, la formulación conjunta de decisiones y normas generales de acción, que establecen la posición institucional sobre determinado tema o que se encuentran encaminadas a orientar la administración de la institución y que se ejecutan a través de la institucionalidad pública y cuyo propósito es influir en el entorno con el fin último de satisfacer demandas, necesidades e intereses.

En el Municipio de Masagua, el gobierno local impulsa y fortalece el desarrollo integral de sus habitantes y ha logrado mejorar el nivel y calidad de vida de sus habitantes al establecer un gobierno local participativo, en el que los ciudadanos participan y plantean de manera activa las necesidades y posibles soluciones a los problemas que les aquejan y con base en ellos se elaboran los Planes de Gobierno y se elabora el presupuesto. La política de administración municipal contempla la atención a las necesidades planteadas por los vecinos, haciendo uso adecuado, eficiente y transparente de los recursos en general.



5.3 Política de Servicios Públicos

Mejorar y ampliar los servicios públicos del Municipio, contribuyendo al mejoramiento de calidad de vida de la población, además de mantener una buena funcionalidad de los servicios que otorga la municipalidad.

5.4 Política de Educación

Fortalecer el sistema educativo del municipio para contribuir con la educación en los niveles de preprimaria, primaria y secundaria con su infraestructura y ayudadas para el buen funcionamiento de las escuelas.

5.5 Plan de Movilidad Vial

Rehabilitación, ampliación y mantenimiento de la red vial de todo el municipio.

5.6 Política de Desarrollo Urbano y Rural

Mejorar el abastecimiento de agua potable y la disposición de excretas e implementar calidad de vida de la población al reducir los accidentes, criminalidad, y mejorar el ornato de nuestra población.

5.7 Política de Cultura y Deporte

Fomentar la recreación, la cultura, el deporte en la población del municipio.

5.8 Políticas Públicas

Contribuir con el mejoramiento de las actividades de beneficio social dotando de lo necesario relacionado con las necesidades básicas.

6. MARCO ESTRATÉGICO

En una primera parte se presenta en un resumen ejecutivo todas las partes que involucran la planificación operativa:

- Objetivos estratégicos
- Objetivos operativos

La planificación operativa está enfocada en unidades que permiten producir bienes y servicios en beneficio de las comunidades, en las áreas de:

- Servicios Públicos
- Políticas Públicas
- Red Vial
- Desarrollo Urbano y Rural
- Educación
- Cultura y Deporte



En una segunda parte se presentan las matrices de planificación por cada área de servicio. Para el período 2017 -2020, se ha establecido el accionar de la Municipalidad de Masagua, en el marco de los ejes de política descritos anteriormente, mismas que han permitido establecer los objetivos estratégicos y operativos, los cuales contiene:

- Programa de Mejoramiento de servicios públicos.
- Programa de desarrollo Social.
- Programas de Mejoramientos de Accesibilidad al Desarrollo Comunitario del Municipio.
- Programa de Bienestar y Comodidad Social.
- Programa de Apoyo a la Educación.
- Programa Apoyo al Deporte, Recreación y Áreas Religiosas.
- Plan de Ordenamiento Territorial.

7. ANALISIS SITUACIONAL

1.1 Análisis de Población

Población Total del municipio 53,340 (Válido para 2017)							
Productos (competencias propias)	Población (número de personas)		Desagregación por sexo población elegible		Desagregación por área		Observaciones
	3.1 Objetivo	3.2 Elegible	4.1 Hombres	4.2 Mujeres	5.1 Urbana	5.2 Rural	
Familias con servicios de agua apta para consumo humano	33,071	19,842	9,723	10,120	4,365	15,477	62% es el déficit del servicio de agua apta para consumo humano (2016)
Familias con servicios de alcantarillado y saneamiento ambiental	38,405	23,043	11,291	11,752	5,069	17,973	72% es el déficit actual de servicios de alcantarillado y 100% tratamiento de aguas residuales (2016).



1.2 Análisis de Actores

Comprende todas aquellas instituciones, organizaciones, entidades y/o personas individuales que establezcan alguna coordinación, alianza o apoyo en relación a las acciones de la gestión municipal para atender la demanda de la población.

No.	Actor nombre y descripción	Rol	Importancia	Poder	Recursos o acciones	Ubicación geográfica y área de influencia
1	Ministerio Público-MP	Gestión Penal	Alta	Alto	Aplicación de justicia	Nacional/departamental/municipal
2	Juzgado de Paz	Operador de Justicia	Alta	Alto	Aplicación de justicia	Nacional/departamental/municipal
3	MSPAS	Apoyo	Alta	Alto	Vigilancia de la calidad de agua, Atención preventiva Coordinación interinstitucional	Nacional/departamental/municipal
4	Registro de Información Catastral	Catastro	Alta	Medio	Apoyo al registro catastral (pendiente)	Departamental
5	Universidad San Carlos de Guatemala	Educación Superior	Alta	Medio	Educación Superior	Departamental
6	Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres.	Gestión de Riesgo	Alta	Medio	Prevención de riesgos	Municipal
7	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres-CONRED	Gestión de Riesgo	Alta	Medio	Prevención de riesgos	Nacional/departamental/municipal
8	Instituto Nacional de Bosques	Recursos Naturales	Alta	Medio	Producción y protección forestal	Nacional/departamental/municipal
9	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.	Recursos Naturales	Alta	Medio	Regulación y control de la gestión ambiental.	Nacional/departamental/municipal
10	Dirección Área de Salud de Escuintla	Salud	Alta	Medio	Promoción de servicios de salud	Nacional/departamental/municipal
11	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social	Salud	Alta	Medio	Prestación de servicios de salud	Nacional/departamental/municipal
12	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	Salud	Alta	Medio	Protección de la salud pública	Nacional/departamental/municipal
13	Policía Nacional Civil	Seguridad	Alta	Medio	Prevención y protección ciudadana.	Nacional/departamental/municipal
14	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional	Seguridad Alimentaria	Alta	Medio	Seguridad alimentaria de la niñez. Prevención de la desnutrición.	Nacional/departamental/municipal



No.	Actor nombre y descripción	Rol	Importancia	Poder	Recursos o acciones	Ubicación geográfica y área de influencia
15	Codede	Coordinación	Media	Medio	Gestión Financiera Seguimiento a la ejecución de proyectos	Departamental
16	Ingenio San Diego Trinidad S.A.	Agro-industria Azucarera	Media	Medio	Financieros Seguimiento a la ejecución de proyectos	Departamental
17	Comisión Nacional de Alfabetización	Educación	Alta	Medio	Apoyo a la alfabetización	Municipal
18	Ministerio de Educación	Educación	Alta	Medio	Educación formal	Nacional/departamental/municipal
19	Supervisión Técnica de Educación	Educación	Alta	Medio	Educación formal	Departamental
20	Jaguar Energy	Energía	Media	Medio	Industrial	Municipal
21	Ingenio Pantaleón	Agro-industria	Media	Medio	Agro-industrial	Municipal
22	SIDEGUA	Siderurgia	Media	Medio	Industrial	Municipal
23	Instituto Nacional de Estadística	Estadístico y población	Alta	Bajo	Registro estadístico de población y factores del desarrollo.	Nacional/departamental
24	Tribunal Supremo Electoral	Gobernanza	Alta	Bajo	Proceso electoral	Nacional/departamental/municipal
25	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	Producción agropecuaria	Alta	Bajo	Producción y desarrollo económico. Coordinación interinstitucional	Nacional/departamental/municipal
26	Procuraduría de los Derechos Humanos-PDH	Protección de Derechos	Alta	Bajo	Protección de derechos	Nacional/departamental/municipal
27	Superintendencia de Administración Tributaria-SAT	Recaudación Fiscal	Alta	Bajo	Recaudación fiscal, regulación y control.	Nacional/departamental/municipal
28	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia	Rector en Planificación	Alta	Bajo	Planificación y programación	Nacional/departamental/municipal
29	Corporación EG	Energía	Bajo	Bajo	Industrial	Municipal
30	Areca S. A.	Concentrados	Bajo	Bajo	Comercial	Municipal
31	Torremolinos	Centro Turístico	Bajo	Bajo	Habitacional	Municipal
32	DESPENSA FAMILIAR	Abarrotes	Bajo	Bajo	Comercial	Municipal
33	Maya	Fertilizantes	Bajo	Bajo	Comercial	Municipal
34	Guateque	Centro Turístico	Bajo	Bajo	Habitacional	Municipal
35	Aquaventura	Centro Turístico	Bajo	Bajo	Turístico	Municipal
36	Viejoeste	Restaurante	Bajo	Bajo	Turístico	Municipal



1.3 Diagnóstico Municipal

1.3.1 Pobreza y Población:

La población del municipio de Masagua es cercana a 53,300 habitantes, de los cuales el 22% habita en el área urbana y 78% en el área rural y solo el 4.9% son migrantes que procedentes del altiplano guatemalteco.

Por su distribución etaria, el grupo mayoritario corresponde a niñas, niños y jóvenes en edades de 0-19 años, los que representan el 49% de la población total. El grupo de 20 a 49 años de edad representa el 39%, el grupo de 50 a 64 años constituye el 7.43% y el grupo con más de 65 años de edad representa el 4.57%.

Población del Municipio de Masagua Según Rangos de Edad (Años)



Grafica 1. Población de Masagua, según rangos de edad.

De la Población Económicamente Activa (PEA), en el municipio de Masagua la población masculina representa el 70.17%, porcentaje del cual el 56% labora en área rural y 14% en áreas urbanas. De dicha población, las mujeres representan el 29.83%, de las cuales el 26.15% trabajan en el área rural y 3.68% en el área urbana.

Considerando que solo el 26.76% de la población cuenta con un empleo formal y que la población económicamente activa representa el 56% de la población, los indicadores de empleabilidad del municipio de Masagua son los siguientes:

Tabla 1. Empleabilidad actual (2016) y proyectada (2032) del Municipio de Masagua.

Al año 2,016			Al año 2,032	
PEA Estimada		T. Población	PEA Estimada	T. Población
		47,158		79,258
4,621	Jóvenes (15 a 19 años)	23,107	7,767	38,836
18,392	Adultos (20 a 49 años)	18,392	30,911	30,911
3,504	Adultos (50 a 64 años)	3,504	5,889	5,889
26,517			44,567	



PEA por sexo al 2016		PEA por sexo al 2032	
Hombres (70%)	Mujeres (30%)	Hombres (70%)	Mujeres (30%)
18562	7955	31197	13370
TOTAL		TOTAL	44567

PEA Masculino		PEA Masculino	
Rural (80%)	Urbano (20%)	Rural (80%)	Urbano (20%)
14849	3712	24957	6239

Empleo Formal Masculino (27%)		Empleo Formal Masculino (27%)	
Rural	Urbano	Rural	Urbano
4009	1002	6738	1685

PEA Femenino		PEA Femenino	
Rural (87%)	Urbano (13%)	Rural (87%)	Urbano (13%)
6921	1034	11632	1738

Empleo Formal Femenino (27%)		Empleo Formal Femenino (27%)	
Rural	Urbano	Rural	Urbano
1869	279	3141	469

Fuente: Elaboración propia, datos INE (2002) y PDM (2010).

La situación socioeconómica de la población es crítica ya que solo el 26.76% cuenta con un empleo formal o una actividad remunerada. El 73.24% de la población está desempleada o solo cuenta con un empleo ocasional. La carencia de tierra, de medios de subsistencia y el sub-empleo o desempleo, hacen que cerca del 50% de la población del municipio viva en pobreza y 9.2% en pobreza extrema.

1.3.2 Enfoques de desarrollo:

Sin duda alguna, es doloroso pensar que las condiciones de empleabilidad expuestas dependen de factores de inversión, de la carencia de capacidades y nivel educativo de la población. Sin embargo tales condiciones solo dependen del modelo económico impuesto al municipio históricamente, por ello; antes, que echar culpa a la población por la situación en que subsiste. Es momento de iniciar a realizar las acciones que sean necesarias en el ámbito local y nacional, para resolver la problemática.

A la solución de la problemática se le pueden asignar diferentes enfoques:

- Enfoque de género:** 70% hombres y solamente 30% participan en actividades económicas. No se trata que los hombres tengan menos empleo; se trata de que más mujeres y más hombres tengan empleo.



- b) **Formalidad del empleo:** Solo el 27% de hombres y mujeres gozan de un empleo formal. Se precisa crear fuentes de empleo formal accesible a lugares poblados. Se precisa dotar capacidades y permitir educación formal a la niñez y juventud del municipio.
- c) **Localización del empleo:** El 87% de mujeres y el 80% de hombres trabajan en el área rural. Las actividades económicas del territorio son eminentemente agrícolas y el nivel de conocimiento o especialización de los habitantes es limitado. Se precisa crear capacidades e incentivar el establecimiento de actividades industriales y de servicios en el municipio. Promover el empleo formal a mujeres y hombres.
- d) **Gestión del Territorio:** Atender la problemática de desarrollo social de modo integral, acercando el empleo y el desarrollo de capacidades a los principales centros poblados del municipio de Masagua. Impulsar el desarrollo económico local y evitar el asistencialismo político que crea incompetencias y dependencias innecesarias.
- e) **Revertir Tendencias:** Atender los indicadores de empleabilidad y ocupación de la población del municipio de Masagua para revertir el incremento de pobreza y pobreza extrema. Uno de cada diez habitantes del municipio vive en pobreza extrema y 5 más de sus habitantes vive en pobreza.
- f) **Vulnerabilidad:** Debe tomarse en cuenta que la población más vulnerable y con mayores índices de pobreza son los niños y jóvenes. Quienes corresponden a la mayor parte de la población. Representan cerca del 50% de la población.
- g) **Acceso al empleo, la salud y la educación:** El camino para acceder a mejores condiciones de vida es el acceso al empleo, a la salud y a la educación. Limitantes en transporte, vías de comunicación y carencia de servicios educativos y de salud, constituyen retos a atender por las autoridades municipales.
- h) **Desarrollo integral:** El municipio no es vía de paso para servir a intereses externos. En el ámbito nacional y local, se debe entender que las necesidades del municipio se deben atender con enfoque integral. El aporte al desarrollo nacional del municipio debe corresponderse con la efectiva atención de necesidades de desarrollo local.

1.3.3 Alfabetismo y Servicios Educativos:

Según la Comisión Nacional de Alfabetización (CONALFA), el municipio presenta un índice de analfabetismo de 20.38%, por encima del índice departamental (17.33%), y por debajo del índice nacional (21.04%).

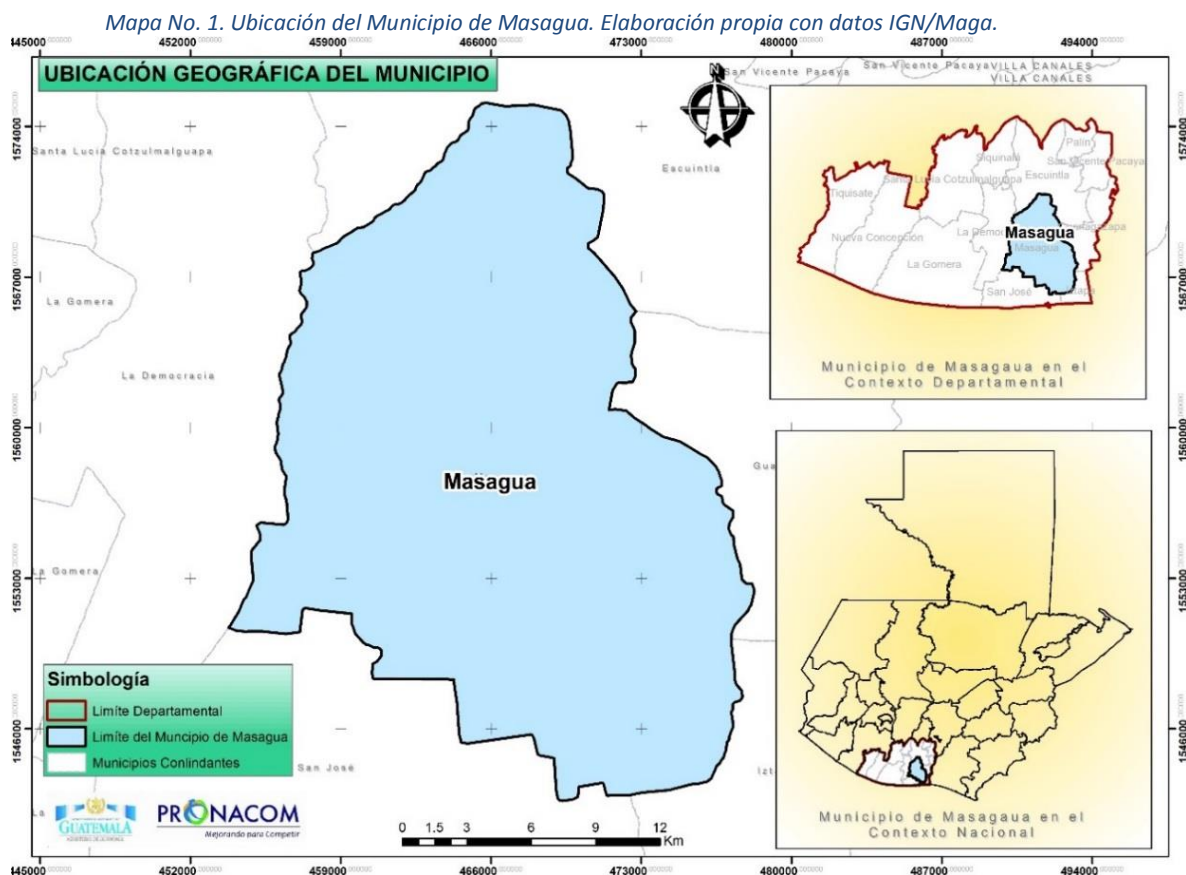
Se brindan en el municipio 4 niveles educativos, con pre-primaria, primaria, básico y diversificado. Para pre-primaria existen 46 centros educativos, 42 centros educativos para educación primaria, 20 que imparten educación básica y 7 para diversificado. Se tiene que el 81% de los servicios educativos son públicos con un déficit de cobertura cercano al 40%. Teniendo en cuenta que la población joven del municipio corresponde a 23,000 niñas, niños y adolescentes, existe una población escolar de 9,400 jóvenes, niñas y niños que no han tenido acceso a la educación.

La municipalidad de Masagua ha priorizado la educación de la niñez y adolescencia como elemento fundamental del desarrollo del municipio, por tal motivo ha hecho en los últimos años una fuerte inversión en infraestructura educativa, el otorgamiento de becas, apoyo pedagógico a través de la prestación de servicios a escuelas públicas y la dotación de uniformes y útiles escolares, entre otros apoyos.



1.3.4 Ubicación del Municipio de Masagua

El municipio se ubica en el sur oeste del departamento de Escuintla, a 100 msnm con una extensión de 480 Km², dista 12 km de la cabecera departamental y 71 km de la ciudad capital. Colinda al norte con el municipio de Escuintla, al sur con los municipios de San José y el municipio de Iztapa, al este colinda con Guanagazapa y al oeste con el municipio de La Democracia.



1.3.5 Proyección de la Población al año 2032 distribuido por lugar poblado

El análisis del crecimiento de la población se realiza con el propósito de proyectar el número de habitantes que demandarán servicios del municipio hacia el año 2032, incluyendo las facilidades de interconexión y movilidad vial.

Con base a ese crecimiento y como resultado del mapeo participativo realizado el 21 de noviembre de 2016 en el municipio de Masagua, se ha proyectado el crecimiento poblacional y el comportamiento espacial de los lugares poblados, cuyos resultados por lugar poblado hacia el año 2032, se presenta en la siguiente tabla:



Tabla 2. Lugares poblados y proyección de población al año 2032

Centro Poblado	Población 2,016	Población 2,032	Tipo
Municipio (Total)	47,158	79,006	--
Cuyuta (Finca)	4,741	7,943	A
Masagua (Pueblo)	4,222	7,073	A
Cuyuta (Parcelamiento)	2,801	4,693	A
Obero (Aldea)	2,483	4,160	A
Las Guacas (Caserío)	2,170	3,635	A
San Miguel las Flores (Aldea)	1,923	3,222	A
El Astillero (Caserío)	1,838	3,079	A
La Guardianía o El Ingeniero (Finca)	1,794	3,006	A
Los Lirios (Caserío)	1,593	2,669	A
Cuyuta (Finca)	1,548	2,593	A
Los Llanitos (Caserío)	1,464	2,453	B
Linares (Finca)	1,416	2,372	B
Aurora	1,287	2,156	B
El Divino Maestro (Colonia)	1,260	2,111	B
Belén (Finca)	1,092	1,830	B
San Juan Mixtán (Aldea)	1,069	1,791	B
Málaga (Caserío)	1,030	1,726	B
La Aurora (Finca)	766	1,283	C
La Esmeralda (Colonia)	625	1,047	C
Montecristo (Caserío)	578	968	D
El Jute (Finca)	553	926	D
Versalles (Finca)	493	825	D
Alfaro II	451	755	D
Quintas Malibú II (Lotificación)	422	707	D
Malibú I (Lotificación)	390	654	D
Laberinto (Colonia)	352	589	D
Las Acacias (Colonia)	343	575	D

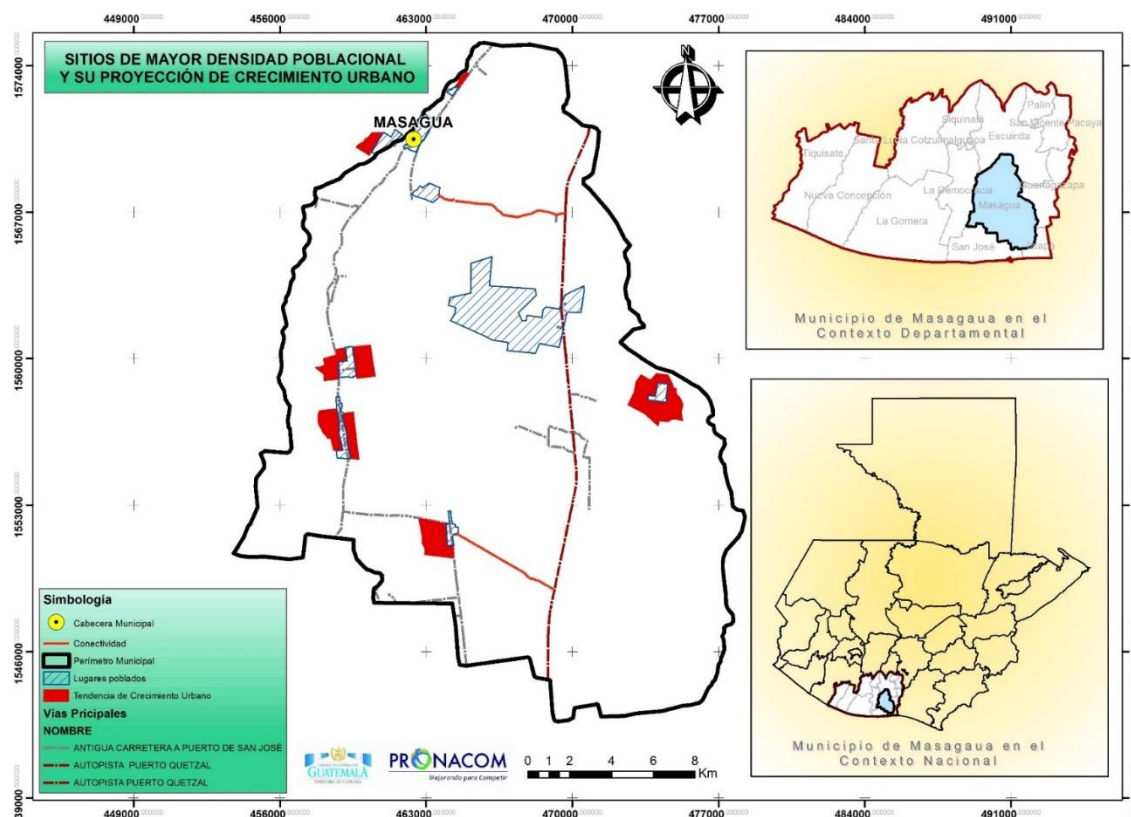
La proyección de población, se calcula con una tasa de crecimiento vegetativo del 3.5% anual con base a la siguiente fórmula:

$$F = P(1+r)^n$$

F = Población Futura, P = Población Actual, R = Tasa de Crecimiento, N = Años (F-P)



Mapa No. 2. Ubicación centros poblados de mayor densidad y proyección de desarrollo urbano.



En resumen, al año 2032 de Masagua tendrá 79,258 habitantes de la siguiente forma:

Tabla 3. Distribución de población por tipo o categoría de lugar poblado.

Categoría de lugar poblado	Cantidad	Población -habitantes	
A	10	Mayor de	2500
B	7	1501	2500
C	2	1001	1500
D	8	501	1000
E	Otras	Menores de	500

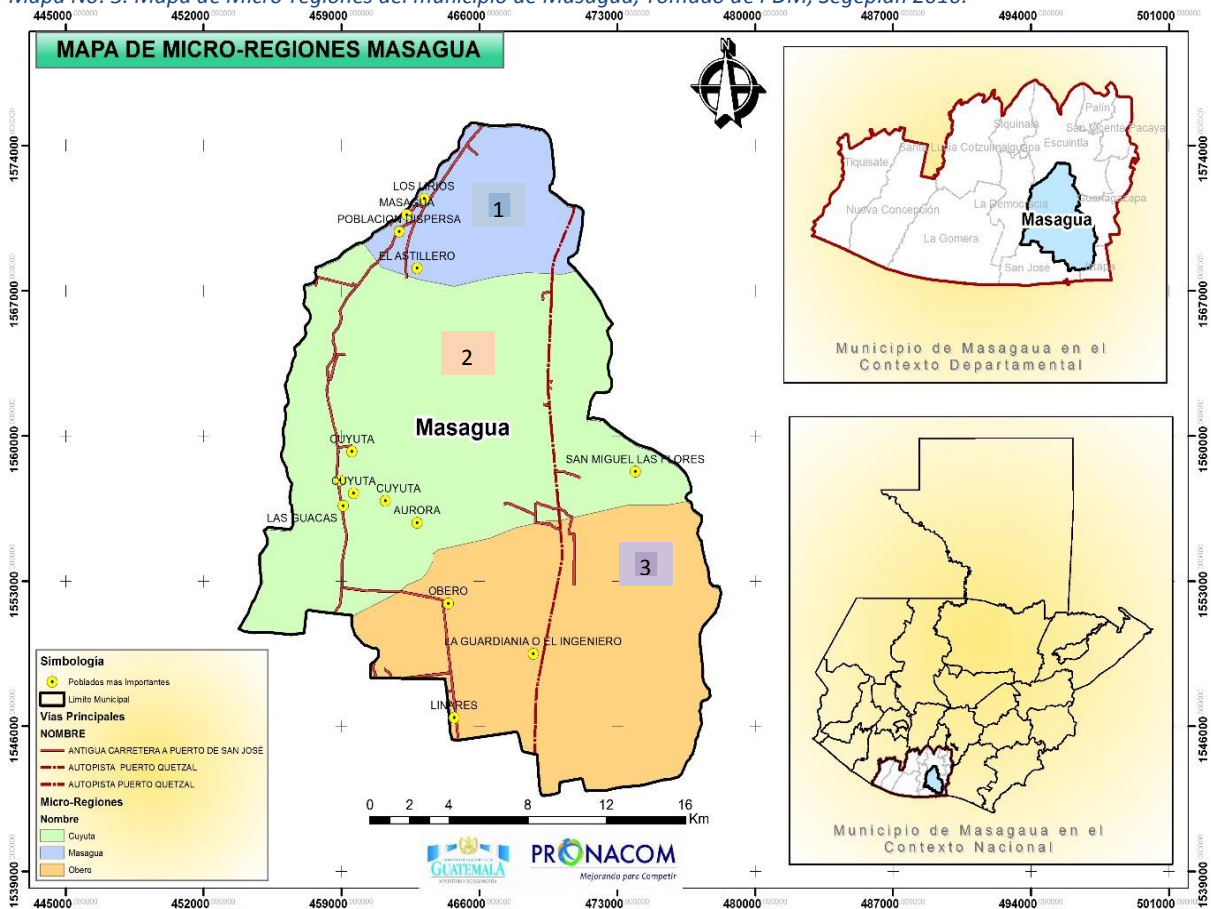
1.3.6 Micro-regionalización del municipio de Masagua

Tabla 4. Caracterización de micro-regiones de Masagua, Según lugares poblados.

Micro Región	Característica poblacional
1	El centro urbano más relevante es la cabecera municipal Masagua, las aldeas de mayor densidad son la Aldea el Milagro y Aldea el Astillero.
2	El centro poblado de mayor importancia es la Aldea Cuyuta. Le sigue Aldea Las Guacas. Al Este del municipio la aldea de mayor densidad es la Aldea San Miguel Las Flores.
3	El centro poblado más importante es la Aldea Obero, le sigue Aldea La Guardianía"



Mapa No. 3. Mapa de Micro-regiones del municipio de Masagua, Tomado de PDM, Segeplan 2010.



8. PLANIFICACION ESTRATÉGICA Y OPERATIVA

A continuación se presenta la planificación Estratégica y Operativa 2017 – 2020 de la Municipalidad de Masagua, la que ha sido elaborada conforme a las guías de formulación y capacitaciones provistas por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-.

A continuación se presentan las matrices que contienen la Programación Operativa Multi-Anual y la Planificación Operativa Anual correlativamente. Debe tenerse en cuenta que los montos, actividades, proyectos e indicadores presentados en dichas matrices pueden variar a lo largo del tiempo por diferentes circunstancias, motivo por el cual, la planificación estratégica y operativa puede requerir ajustes y o actualizaciones para la correcta interpretación de resultados.



8.1 Matriz de Programación Operativa Multianual (POM) 2017-2020

Resultado Estratégico de País (REP)	Productos	Meta Municipal del Producto, período	5) Programación de productos								Responsable de cumplimiento	Corresponsable del cumplimiento	Intervenciones (proyectos, actividades)	Meta para el período		Año de intervención			
			Física (2017)	Financiera (2017)	Física (2018)	Financiera (2018)	Física (2019)	Financiera (2019)	Física (2020)	Financiera (2020)				Física	Financiera (monto estimado Q.)	2017	2018	2019	2020
Para el 2019, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de dos años, en 10 puntos porcentuales (de 41.7% en 2015 a 31.7% en 2019)	Familias con servicios de agua apta para consumo humano	7,000	4000	Q5,787,826.19	0	Q900,000.00	3000	Q1,900,000.00	7,000	Q900,000.00	Municipalidad	MSPAS/INFORM	Desinfección del agua	4	Q3,600,000.00	Q900,000.00	Q900,000.00	Q900,000.00	Q900,000.00
													Construcción de sistema de agua	2	Q5,887,826.19	Q4,887,826.19	Q0.00	Q1,000,000.00	0
													Ampliación de sistema de agua	0	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00
													Mejoramiento de sistema de agua	0	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00
	Familias con servicios de alcantarillado y saneamiento ambiental	5,000	4000	Q6,370,000.00	0	Q470,000.00	1000	Q2,370,000.00	5,000	Q470,000.00	Municipalidad	MSPAS/INFORM	Mantenimiento Sistemas Drenaje	4	Q800,000.00	Q400,000.00	Q0.00	Q400,000.00	Q0.00
													Limpieza de fosas sépticas	80	Q1,000,000.00	Q500,000.00	Q0.00	Q500,000.00	Q0.00
													Construcción Sistema de Drenaje	1	Q1,000,000.00	Q0.00	Q0.00	Q1,000,000.00	Q0.00
													Erradicación y control de Basureros Clandestinos	40	Q1,080,000.00	Q270,000.00	Q270,000.00	Q270,000.00	Q270,000.00
													Mejora del tren de aseo y feria del reciclaje	4	Q800,000.00	Q200,000.00	Q200,000.00	Q200,000.00	Q200,000.00
													Construcción de sistema de tratamiento de aguas residuales	1	Q5,000,000.00	Q5,000,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00



Resultado Estratégico de País (REP)	Productos	Meta Municipal del Producto, período	5) Programación de productos								Responsable de cumplimiento	Corresponsable del cumplimiento	Intervenciones (proyectos, actividades)	Meta para el período		Año de intervención			
			Física (2017)	Financiera (2017)	Física (2018)	Financiera (2018)	Física (2019)	Financiera (2019)	Física (2020)	Financiera (2020)				Física	Financiera (monto estimado Q.)	2017	2018	2019	2020
Para el 2019, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de dos años, en 10 puntos porcentuales (de 41.7% en 2015 a 31.7% en 2019)	Asistencia y Apoyo a la Salud	128	32	Q3,020,000.00	64	Q3,020,000.00	96	Q3,020,000.00	128	Q3,020,000.00	MSPAS	Municipalidad	Jornadas Médicas	128	Q800,000.00	Q200,000.00	Q200,000.00	Q200,000.00	Q200,000.00
		600	150		300		450		600		MSPAS	Municipalidad	Dotación de prótesis y aparatos ortopédicos	600	Q1,000,000.00	Q250,000.00	Q250,000.00	Q250,000.00	Q250,000.00
		20000	5000		10000		15000		20000		MSPAS	Municipalidad	Dotación medicamentos (tratamientos) a personas de escasos recursos	20000	Q1,920,000.00	Q480,000.00	Q480,000.00	Q480,000.00	Q480,000.00
		5000	1250		2500		3750		5000		MSPAS	Municipalidad	Tratamientos médicos a personas (consultas, exámenes, cirugías)	5000	Q1,920,000.00	Q480,000.00	Q480,000.00	Q480,000.00	Q480,000.00
		1000	250		500		750		1000		MSPAS	Municipalidad	Asistencia médica comunitaria con Comadronas y Radares en Salud	1000	Q1,920,000.00	Q480,000.00	Q480,000.00	Q480,000.00	Q480,000.00
		1600	400		800		1200		1600		MSPAS	Municipalidad	Servicios Fúnebres	1600	Q2,400,000.00	Q600,000.00	Q600,000.00	Q600,000.00	Q600,000.00
		3600	900		1800		2700		3600		MSPAS	Municipalidad	Traslado urgente de pacientes	3600	Q200,000.00	Q50,000.00	Q50,000.00	Q50,000.00	Q50,000.00
		48	12		24		36		48		MSPAS	Municipalidad	Apoyo a Bomberos de Masagua	48	Q1,920,000.00	Q480,000.00	Q480,000.00	Q480,000.00	Q480,000.00



Resultado Estratégico de País (REP)	Productos	Meta Municipal del Producto, período	5) Programación de productos								Responsable de cumplimiento	Corresponsable del cumplimiento	Intervenciones (proyectos, actividades)	Meta para el período		Año de intervención			
			Física (2017)	Financiera (2017)	Física (2018)	Financiera (2018)	Física (2019)	Financiera (2019)	Física (2020)	Financiera (2020)				Física	Financiera (monto estimado Q.)	2017	2018	2019	2020
	Mejoramiento, infraestructura para acceso la salud	4	1	Q441,977.66	2	Q6,448,612.00	4	Q200,000.00	4	Q0.00	MSPAS	Municipalidad	Mejoramiento de Cementerios	4	Q941,977.66	Q441,977.66	Q300,000.00	Q200,000.00	Q0.00
		1	0		1		1		1		MSPAS	Municipalidad	Mejoramiento Centros de Salud	1	Q6,148,612.00	Q0.00	Q6,148,612.00	Q0.00	Q0.00
		6	3	Q7,600,000.00	6	Q6,389,436.43	6	Q900,000.00	6	Q900,000.00	Municipalidad	MICIVI	Mejoramiento de calles y vías de acceso en zonas urbanas	6	Q12,189,436.43	Q6,700,000.00	Q5,489,436.43	Q0.00	Q0.00
		24	6		12		18		24		MICIVI	Municipalidad	Mejoramiento de caminos rurales	24	Q3,600,000.00	Q900,000.00	Q900,000.00	Q900,000.00	Q900,000.00
Al 2019, se ha incrementado la cobertura de educación primaria en 6 puntos porcentuales (de 82.0% en 2014 a 88.0% 2019)	Asistencia y Apoyo a la Educación	160	40	Q4,230,000.00	40	Q4,230,000.00	40	Q4,230,000.00	40	Q4,230,000.00	MINEDUC	Municipalidad	Mantenimiento y conservación Escuelas del Municipio.	160	Q1,600,000.00	Q400,000.00	Q400,000.00	Q400,000.00	Q400,000.00
		1040	260		0		0		0		MINEDUC	Municipalidad	Apoyo educativo a escuelas, 1040 maestros.	1040	Q8,320,000.00	Q2,080,000.00	Q2,080,000.00	Q2,080,000.00	Q2,080,000.00
		2800	700		0		0		0		MINEDUC	Municipalidad	Estudiantes becados	2800	Q2,800,000.00	Q700,000.00	Q700,000.00	Q700,000.00	Q700,000.00
		72000	18000		18000		18000		18000		MINEDUC	Municipalidad	Alumnos beneficiados con uniformes y útiles escolares	72,000	Q3,200,000.00	Q800,000.00	Q800,000.00	Q800,000.00	Q800,000.00
		300	75		75		75		75		INTECAP	Municipalidad	Personas capacitadas Centro de Capacitación Ocupacional	300	Q1,000,000.00	Q250,000.00	Q250,000.00	Q250,000.00	Q250,000.00



Resultado Estratégico de País (REP)	Productos	Meta Municipal del Producto, período	5) Programación de productos								Responsable de cumplimiento	Corresponsable del cumplimiento	Intervenciones (proyectos, actividades)	Meta para el período		Año de intervención			
			Física (2017)	Financiera (2017)	Física (2018)	Financiera (2018)	Física (2019)	Financiera (2019)	Física (2020)	Financiera (2020)				Física	Financiera (monto estimado Q.)	2017	2018	2019	2020
	Construcción, ampliación de Centros Educativos.										MINEDUC	Municipalidad	Mejoramiento Escuelas de Educación Primaria	7	Q5,200,000.00	Q3,000,000.00	Q1,800,000.00	Q400,000.00	Q0.00
											MINEDUC	Municipalidad	Mejoramiento Institutos de Educación Básica	2	Q1,700,000.00	Q1,500,000.00	Q0.00	Q200,000.00	Q0.00
Para el 2019, se ha reducido el déficit habitacional en 4.0% (de 1.6 millones de viviendas en 2015 a 1.5 millones de viviendas en 2019)	Vivienda Mínima										MICIVI	Municipalidad	Dotación "Techo Mínimo"	200	Q1,000,000.00	Q250,000.00	Q250,000.00	Q250,000.00	Q250,000.00
											MICIVI	Municipalidad	Dotación "Piso Mínimo"	200	Q1,000,000.00	Q250,000.00	Q250,000.00	Q250,000.00	Q250,000.00
											MICIVI	Municipalidad	Dotación "Acometidas Eléctricas domiciliarias"	200	Q400,000.00	Q100,000.00	Q100,000.00	Q100,000.00	Q100,000.00
En 2020, los gobiernos locales cuentan con mecanismos e instrumentos de gestión que les permiten abordar situaciones comunes en las aglomeraciones urbanas, principalmente	Ordenamiento Territorial y Gestión de Riesgo										Municipalidad	Comisión OT urbanismo y vivienda	Reglamento Urbano , Construcción y Vivienda	1	Q120,000.00	Q120,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00
											Municipalidad	Comisión OT urbanismo y vivienda	Gestión de Ordenamiento Territorial	1	Q400,000.00	Q100,000.00	Q100,000.00	Q100,000.00	Q100,000.00
											Municipalidad	Comisión OT urbanismo y vivienda	Fortalecimiento Institucional Municipal para la aplicación del Ordenamiento Territorial	1	Q240,000.00	Q60,000.00	Q60,000.00	Q60,000.00	Q60,000.00
											Municipalidad	Comisión OT urbanismo y vivienda	Gestión de Riesgo	1	Q240,000.00	Q60,000.00	Q60,000.00	Q60,000.00	Q60,000.00



Resultado Estratégico de País (REP)	Productos	Meta Municipal del Producto, período	5) Programación de productos								Responsable de cumplimiento	Corresponsable del cumplimiento	Intervenciones (proyectos, actividades)	Meta para el período		Año de intervención			
			Física (2017)	Financiera (2017)	Física (2018)	Financiera (2018)	Física (2019)	Financiera (2019)	Física (2020)	Financiera (2020)				Física	Financiera (monto estimado Q.)	2017	2018	2019	2020
te en la prestación de servicios básicos, la movilidad social, el transporte, la vivienda y el espacio público.	Infraestructura para el Desarrollo										Municipalidad	Comisión OT urbanismo y vivienda	Mejoramiento Edificio Municipal	1	Q2,861,613.90	Q 2,861,613.90	Q0.00	Q0.00	Q0.00
											Municipalidad	Comisión OT urbanismo y vivienda	Mejoramiento Parque Central, Plaza Banderas.	1	Q899,202.25	Q 899,202.25	Q0.00	Q0.00	Q0.00
											Municipalidad	Comisión OT urbanismo y vivienda	Centro de Transferencia para el Desarrollo Económico Territorial	1	Q50,000,000.00	Q0.00	Q50,000,000.00	Q0.00	Q0.00
Para el 2019, se ha disminuido la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas en 7 puntos (de 97 en 2015 a 90 en 2019)	Deporte, Cultura y Recreación										MICUDE	Municipalidad	Fomento al deporte con apoyo a campeonatos locales de fútbol	60	Q900,000.00	Q225,000.00	Q225,000.00	Q225,000.00	Q225,000.00
											MICUDE	Municipalidad	Organización Carrera "16 K", Masagua, Escuintla	4	Q100,000.00	Q25,000.00	Q25,000.00	Q25,000.00	Q25,000.00
											MICUDE	Municipalidad	Mantenimiento canchas polideportivas	60	Q120,000.00	Q30,000.00	Q30,000.00	Q30,000.00	Q30,000.00
											MICUDE	Municipalidad	Eventos de Teatro, música, danza, pintura y letras (Educación media)	40	Q800,000.00	Q200,000.00	Q200,000.00	Q200,000.00	Q200,000.00
											MICUDE	Municipalidad	Organización "Feria Patronal"	4	Q600,000.00	Q150,000.00	Q150,000.00	Q150,000.00	Q150,000.00
											MICUDE	Municipalidad	Organización "Feria Titular"	4	Q1,000,000.00	Q250,000.00	Q250,000.00	Q250,000.00	Q250,000.00



Resultado Estratégico de País (REP)	Productos	Meta Municipal del Producto, período	5) Programación de productos								Responsable de cumplimiento	Corresponsable del cumplimiento	Intervenciones (proyectos, actividades)	Meta para el período		Año de intervención			
			Física (2017)	Financiera (2017)	Física (2018)	Financiera (2018)	Física (2019)	Financiera (2019)	Física (2020)	Financiera (2020)				Física	Financiera (monto estimado Q.)	2017	2018	2019	2020
											MICUDE	Municipalidad	Apoyo "Ferias Comunitarias"	40	Q5,000,000.00	Q1,250,000.00	Q1,250,000.00	Q1,250,000.00	Q1,250,000.00
											MICUDE	Municipalidad	Peregrinación social a Esquipulas, Chiquimula.	4	Q3,200,000.00	Q800,000.00	Q800,000.00	Q800,000.00	Q800,000.00
	Mantenimiento, ornato y remozamiento de áreas y edificios públicos.										Municipalidad	MEM	Mantenimiento de Alumbrado Público	4	Q3,600,000.00	Q900,000.00	Q900,000.00	Q900,000.00	Q900,000.00
											Ministerios	Municipalidad	Remozamiento de edificios públicos	10	Q3,600,000.00	Q900,000.00	Q900,000.00	Q900,000.00	Q900,000.00
											Municipalidad	MARN	Jornadas de conservación y ornato con participación social	24	Q9,600,000.00	Q2,400,000.00	Q2,400,000.00	Q2,400,000.00	Q2,400,000.00
	Equidad de Género										SEPREM	Municipalidad	Formación "Mujeres Microempresarias"	150	Q1,000,000.00	Q250,000.00	Q250,000.00	Q250,000.00	Q250,000.00
											SEPREM	Municipalidad	Capacitación "Mujeres Conocedoras de sus Derechos"	300	Q2,000,000.00	Q500,000.00	Q500,000.00	Q500,000.00	Q500,000.00
											SEPREM	Municipalidad	Capacitación "Prevención de la Violencia contra las Mujeres"	300	Q2,000,000.00	Q500,000.00	Q500,000.00	Q500,000.00	Q500,000.00
Para el 2019, se ha disminuido la tasa de delitos	Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia										CNN	Municipalidad	Eventos de capacitación Sector Magisterial Municipio	12	Q120,000.00	Q30,000.00	Q30,000.00	Q30,000.00	Q30,000.00



Resultado Estratégico de País (REP)	Productos	Meta Municipal del Producto, período	5) Programación de productos								Responsable de cumplimiento	Corresponsable del cumplimiento	Intervenciones (proyectos, actividades)	Meta para el período		Año de intervención			
			Física (2017)	Financiera (2017)	Física (2018)	Financiera (2018)	Física (2019)	Financiera (2019)	Física (2020)	Financiera (2020)				Física	Financiera (monto estimado Q.)	2017	2018	2019	2020
cometidos contra el patrimonio de las personas en 7 puntos (de 97 en 2015 a 90 en 2019)											CNN	Municipalidad	Eventos de capacitación Cocodes y Radares del Municipio	12	Q120,000.00	Q30,000.00	Q30,000.00	Q30,000.00	Q30,000.00
											SBS	Municipalidad	Prevención Terciaria (acompañamiento jóvenes ECLP)	60	Q120,000.00	Q30,000.00	Q30,000.00	Q30,000.00	Q30,000.00
											CNN	Municipalidad	Plan Red (Coordinación) (Sin producto)	1	Q30,000.00	Q30,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00



No.	Resultado Estratégico de País (REP)	PRODUCTO					INTERVENCIONES / INSUMOS					Programación cuatrimestral		
		Productos	Meta Municipal	Meta producto	Monto (Q). del producto	Responsable del cumplimiento	Intervenciones (proyecto-actividad)	Meta de la intervención	Monto (Q). de la intervención	Unidad Responsable	Actividad/Insumos	1er Cuatr.	2do Cuatr	3er Cuatr
1	Para el 2019, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de dos años, en 10 puntos porcentuales (de 41.7% en 2015 a 31.7% en 2019)	Familias con servicios de agua apta para consumo humano	7,000	4,000	Q1,200,000.00	Municipalidad	Conservación y Mantenimiento de sistemas de distribución de agua, apta para consumo humano.	14	Q1,200,000.00	Servicios públicos municipales	Tratamientos completos de desinfección a 14 sistemas de distribución de agua para consumo humano.	5	5	4
		Familias con servicios de alcantarillado y saneamiento ambiental	5,000	4000	Q600,000.00	Municipalidad	Conservación y Mantenimiento de sistemas de alcantarillado sanitario, Masagua, Escuintla.	2	Q450,000.00	Servicios públicos municipales	Mantenimiento y reparación de sistemas de drenaje del municipio.	0	1	1
							Mejora del tren de aseo y feria del reciclaje	1	Q150,000.00	Unidad de Gestión Ambiental	Habilitar la recolección de basura en el casco urbano de Masagua y correcta habilitación de un botadero controlado. Realizar la feria del reciclaje	0	1	0
		Asistencia y Apoyo a la Salud	31976	7994	Q 6,654,960.00	MSPAS	Asistencia médica comunitaria con Comadronas y Radares en Salud	100	Q 150,000.00	Oficina Obras Sociales de la Municipalidad	Asistencia y observación de la salud a nivel comunitario con apoyo de comadronas registradas y personas calificadas como "Radares en Salud"	30	30	40
							Alimentación y asistencia en seguridad alimentaria para familias de escasos recursos.	100000	Q 4,000,000.00	Oficina Obras Sociales de la Municipalidad	Raciones de Alimentación y Asistencia en seguridad alimentaria para familias de escasos recursos del Municipio de Masagua, Escuintla.	33000	33000	34000
							Servicios Fúnebres	400	Q 700,000.00	Oficina Obras Sociales de la Municipalidad	Servicios fúnebres (gastos mínimos) a familias de escasos recursos, con estudio social.	150	150	100



No.	Resultado Estratégico de País (REP)	PRODUCTO					INTERVENCIONES / INSUMOS					Programación cuatrimestral		
		Productos	Meta Municipal	Meta producto	Monto (Q). del producto	Responsable del cumplimiento	Intervenciones (proyecto-actividad)	Meta de la intervención	Monto (Q). de la intervención	Unidad Responsable	Actividad/Insumos	1er Cuatr.	2do Cuatr.	3er Cuatr.
1	Para el 2019, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de dos años, en 10 puntos porcentuales (de 41.7% en 2015 a 31.7% en 2019)	Asistencia y Apoyo a la Salud					Prevención, asistencia, rescate y primeros auxilios	1200	Q 530,000.00	Oficina Obras Sociales de la Municipalidad	Traslado de pacientes en situaciones de emergencia (accidentes, enfermedades)	300	300	300
								32	Q 240,000.00	Oficina Obras Sociales de la Municipalidad	Realización de jornadas médicas en aldeas y caseríos del municipio.	11	11	10
								1500	Q 680,000.00	Oficina Obras Sociales de la Municipalidad	Conservación y abastecimiento farmacia municipal 2017 (Prótesis, aparatos ortopédicos, medicamentos en general).	500	500	500
							Infraestructura para servicios de Salud	1	Q 354,960.00	Dirección Municipal de Planificación.	Mejoramiento Centro de Salud, Colonia Municipal, Masagua, Escuintla.	0	1	0
		Mejoramiento, infraestructura para acceso la salud	34	10	Q 1,780,000.00	MSPAS	Mejoramiento de Cementerios	1	Q 430,000.00	Dirección Municipal de Planificación.	Mejoramiento de cementerio del casco urbano de Masagua, ampliación de nichos.	0	1	0
						Municipalidad	Conservación y mantenimiento de caminos y carreteras.	3	Q 900,000.00	Dirección Municipal de Planificación.	Mejoramiento de calles, aldeas Obero, Cuyuta y Centro Urbano de Masagua.	0	2	1
2	Al 2019, se ha incrementado la cobertura de educación primaria en 6 puntos porcentuales (de 82.0% en 2014 a 88.0% 2019)	Asistencia y Apoyo a la Educación	72000	19077	Q 4,930,000.00	MINEDUC	Mantenimiento y conservación Escuelas del nivel primario del Municipio.	40	Q 500,000.00	Servicios públicos municipales	Restauración de condiciones de uso de los edificios escolares de nivel primario del municipio	25	15	0
							Apoyo educativo a escuelas de nivel primario del municipio.	260	Q 2,000,000.00	Alcaldía Municipal	Apoyo docente, maestros del área urbana y rural	260	260	260
							Alumnos del nivel primario beneficiados con uniformes y útiles	6000	Q 300,000.00	Alcaldía Municipal	Dotación de uniformes y útiles escolares a niñas y niños del nivel primario del municipio.	3000	3000	0



No.	Resultado Estratégico de País (REP)	PRODUCTO					INTERVENCIONES / INSUMOS					Programación cuatrimestral		
		Productos	Meta Municipal	Meta producto	Monto (Q). del producto	Responsable del cumplimiento	Intervenciones (proyecto-actividad)	Meta de la intervención	Monto (Q). de la intervención	Unidad Responsable	Actividad/Insumos	1er Cuatr.	2do Cuatr	3er Cuatr
2	Al 2019, se ha incrementado la cobertura de educación primaria en 6 puntos porcentuales (de 82.0% en 2014 a 88.0% 2019)	Asistencia y Apoyo a la Educación				MINEDUC	Mantenimiento y conservación Escuelas del nivel Pre- primario del Municipio.	30	Q 300,000.00	Alcaldía Municipal	Restauración de condiciones de uso de los edificios escolares de nivel primario del municipio	15	15	
							Alumnos del nivel Pre-primario beneficiados con uniformes y útiles escolares	2000	Q 150,000.00	Alcaldía Municipal	Dotación de uniformes y útiles escolares a niñas y niños del nivel primario del municipio.	1000	1000	0
							Mantenimiento y conservación Edificios educativos del nivel Secundario del Municipio.	10	Q 200,000.00	Alcaldía Municipal	Restauración de condiciones de uso de los edificios escolares de nivel primario del municipio	5	5	
							Apoyo educativo a Institutos de nivel secundario del Municipio.	50	Q 700,000.00	Alcaldía Municipal	Apoyo docente, maestros del área urbana y rural	50	50	50
							Alumnos del nivel Secundario beneficiados con uniformes y útiles escolares	3000	Q 300,000.00	Alcaldía Municipal	Dotación de uniformes y útiles escolares a jóvenes adolescentes del nivel secundario del municipio (becas, uniformes y útiles).	1500	1500	0
							Apoyo educativo a Institutos de nivel diversificado del Municipio.	20	Q 250,000.00	Alcaldía Municipal	Apoyo docente, maestros del área urbana y rural	20	20	20
							Asistencia y Apoyo estudiantil (becas) en el nivel diversificado, Masagua, Escuintla	23	Q 230,000.00	Alcaldía Municipal	Becas estudiantiles en el nivel diversificado, del municipio de Masagua, Escuintla.	23	23	23



No.	Resultado Estratégico de País (REP)	PRODUCTO					INTERVENCIONES / INSUMOS					Programación cuatrimestral		
		Productos	Meta Municipal	Meta producto	Monto (Q). del producto	Responsable del cumplimiento	Intervenciones (proyecto-actividad)	Meta de la intervención	Monto (Q). de la intervención	Unidad Responsable	Actividad/Insumos	1er Cuatr.	2do Cuatr	3er Cuatr
3	Para el 2019, se ha reducido el déficit habitacional en 4.0% (de 1.6 millones de viviendas en 2015 a 1.5 millones de viviendas en 2019)	Vivienda Mínima	600	150	Q 600,000.00	MICIVI / Municipalidad	Mejora del techo de vivienda	50	Q 250,000.00	Servicios públicos municipales	Dotación de techo mínimo de vivienda a familias de escasos recursos, contra estudio socioeconómico y participación con mano de obra	10	20	20
							Mejora del piso de vivienda	50	Q 250,000.00	Servicios públicos municipales	Dotación de piso mínimo de vivienda a familias de escasos recursos, contra estudio socioeconómico y participación con mano de obra	10	20	20
							Dotación de acometida eléctrica	50	Q 100,000.00	Servicios públicos municipales	Dotación de acometida eléctrica, poste, accesorios eléctricos para vivienda.	10	20	20
4	En 2020, los gobiernos locales cuentan con mecanismos e instrumentos de gestión que les permiten abordar situaciones comunes en las aglomeraciones urbanas, principalmente en la prestación de servicios básicos, la movilidad social, el transporte, la vivienda y el espacio público.	Ordenamiento Territorial y Gestión de Riesgo	NA	NA	Q 1,850,000.00	Municipalidad	Vivero municipal, producción y siembra de árboles en el municipio de Masagua, Escuintla	1	Q 50,000.00	Unidad de Gestión Ambiental	Ubicación y establecimiento de vivero municipal forestal para incentivar la reforestación del municipio de Masagua..	1	0	0
							Manejo y Gestión del Ordenamiento Territorial en el Municipio de Masagua Escuintla.	1	Q 200,000.00	Unidad OT, Urbanismo	Aplicación de herramientas de ordenamiento territorial (ordenanzas).	1	1	1
							Adquisición de combustibles para uso municipal y donaciones.	1	Q 900,000.00	Administración Municipal. Compras y Contrataciones .	Adquisición de combustibles para funcionamiento de servicios municipales y servicios públicos de bienestar para la población (Policía Nacional, Bomberos)	1	1	1
							Adquisición de alimentos servidos, desayuno, almuerzo, cena y refacciones para el ejercicio fiscal 2017.	23000	Q 700,000.00	Administración Municipal. Compras y Contrataciones .	Adquisición de alimentos para atención de contingencias sociales y de riesgo, así como para actividades de desarrollo institucional.	7500	7500	7500



No.	Resultado Estratégico de País (REP)	PRODUCTO					INTERVENCIONES / INSUMOS					Programación cuatrimestral		
		Productos	Meta Municipal	Meta producto	Monto (Q). del producto	Responsable del cumplimiento	Intervenciones (proyecto-actividad)	Meta de la intervención	Monto (Q). de la intervención	Unidad Responsable	Actividad/Insumos	1er Cuatr.	2do Cuatr.	3er Cuatr.
4		Infraestructura para el Desarrollo	NA	NA	Q. 1,700,000.00	Municipalidad	Mejoramiento Edificio Municipal	1	Q. 1,000,000.00	Administración Municipal. Compras y Contrataciones	Dotación equipamiento edificio municipal de Masagua, Escuintla.	1	0	0
							Seguimiento supervisión y Estudios de obras municipales	1	Q. 700,000.00	Dirección Municipal de Planificación.	Monitoreo y evaluación de actividades y obras de infraestructura municipal en etapa de construcción y mantenimiento.	1	1	1
5	Para el 2019, se ha disminuido la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas en 7 puntos (de 97 en 2015 a 90 en 2019)	Deporte, Cultura y Recreación	216	54	Q. 3,505,000.00	MICUDE	Capacitación Vocacional para el desarrollo Masagua, Escuintla	15	Q. 150,000.00	Secretaría de Deporte y Cultura	Eventos culturales en establecimientos educativos del municipio (Teatro, danza, pintura música).	4	4	2
							Prevención y seguridad ciudadana del municipio de Masagua	40	Q. 1,930,000.00	Secretaría de Deporte y Cultura	Eventos de prevención de la violencia y el delito (Ferias, campeonatos deportivos, competencias, peregrinación, otras.)	15	15	20
							Conservación y Mantenimiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa	15	Q. 1,425,000.00	Secretaría de Deporte y Cultura	Mantenimiento mínimo de canchas polideportivas del municipio.	5	5	5
		Mantenimiento, ornato y remozamiento de áreas y edificios públicos.	38	9	Q. 1,445,000.00	Municipalidad	Conservación y Mantenimiento Red de Alumbrado Público	1	Q. 1,000,000.00	Servicios públicos municipales	Instalación / restitución de luminarias, eliminación de ramas y otros que limiten el alumbrado público.	1	1	1
							Conservación y mantenimiento del ornato en Municipio de Masagua	3	Q. 445,000.00	Servicios públicos municipales	Servicios de conservación, mantenimiento y ornato en áreas y edificios públicos del municipio de Masagua.	1	1	1



No.	Resultado Estratégico de País (REP)	PRODUCTO					INTERVENCIONES / INSUMOS					Programación cuatrimestral		
		Productos	Meta Municipal	Meta producto	Monto (Q). del producto	Responsable del cumplimiento	Intervenciones (proyecto-actividad)	Meta de la intervención	Monto (Q). de la intervención	Unidad Responsable	Actividad/Insumos	1er Cuatr.	2do Cuatr	3er Cuatr
6	Protección social: Las poblaciones atendidas (niños, niñas, adultos mayores, mujeres, jóvenes, diversidad sexual y personas con discapacidad) cuentan con las condiciones para realizar el tránsito de la asistencia social al desarrollo de medios de vida sostenibles.	Equidad de Género	750	188	Q 1,000,000.00	SEPREM	Manejo del desarrollo integral de la mujer en el municipio de Masagua (derechos y obligaciones de las mujeres)	75	Q 400,000.00	Dirección Municipal de la Mujer	Actividades de capacitación orientadas a formar mujeres microempresarias.	25	25	25
							Formación "Mujeres Microempresarias"	38	Q 200,000.00	Dirección Municipal de la Mujer	Actividades de capacitación orientadas a formar mujeres microempresarias.	12	12	14
							Prevención de la Violencia contra la Mujer.	75	Q 400,000.00	Dirección Municipal de la Mujer	Actividades de capacitación orientadas a prevenir la violencia contra las mujeres.	25	25	25



9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Alineado a premisas de gestión por resultados (GpR), un adecuado seguimiento y evaluación permite verificar la calidad de la inversión municipal. Para ello la información debe ser oportuna en función de avance, logro y resultados relacionados con metas e indicadores de desempeño, lo que facilita la toma de decisiones y la oportuna orientación de los programas y proyectos según la planificación operativa que corresponda.

Se considera que la conjugación de los principios de eficiencia, eficacia y la equidad, constituyen los parámetros necesarios para medir la “Calidad del Gasto Municipal”, entendiendo cada uno de estos principios de la manera siguiente:

- a) **Análisis de eficiencia.** Este análisis se realiza con respecto al rubro presupuestario asignado al programa o proyecto, considerando que a mayor porcentaje de ejecución mayor eficiencia.
- b) **Análisis de eficacia:** Este análisis se realizará contrastando las metas de producción, de todos los productos y subproductos, programadas con respecto a los ejecutadas, considera que a mayor porcentaje de ejecución, mayor eficacia.
- c) **Análisis de equidad:** Este análisis tiene en cuenta el número de beneficiarios de la inversión, los grupos de población a los que se dirige la intervención y la ubicación geográfica de la misma.

El Gobierno de la República de Guatemala, contempla éste análisis con los informes de ejecución física y presupuestaria también llamados “Informes cuatrimestrales” que todas las entidades nacionales autónomas o no, deben presentar al Estado de Guatemala bajo lineamientos de la SEGEPLAN y MINFIN.

El seguimiento y evaluación del Plan Estratégico y Operativo 2017 de la Municipalidad de Masagua, tiene como una de sus múltiples finalidades, correlacionar sus resultados a la construcción del informe cuatrimestral requerido por el Gobierno de Guatemala por mérito de Ley, ligado al enfoque de gestión por resultados según lo requiere el referido informe cuatrimestral.

9.1 Gestión Municipal

El Gobierno Municipal lo representa el Concejo y el Alcalde Municipal, quien lo preside. El Concejo Municipal de Masagua se integra por cuatro concejales, dos síndicos y un concejal y un síndico Suplentes.

La Alcaldía tiene a su cargo la coordinación, organización y funcionamiento de las direcciones, oficinas y unidades técnicas municipales que permiten la prestación de servicios con apoyo en la Dirección Municipal de Planificación y Ordenamiento Territorial, los enfoques de programa a dar seguimiento son los siguientes:

- a) Programa de Desarrollo Social,
- b) Programa de Prestación de Servicios Públicos Municipales y,
- c) Planificación y Ordenamiento Territorial



Se propone dar el seguimiento con el uso de una cómoda aplicación informática que permita evaluar programas, subprogramas, actividades, proyectos y medir su avance, logro y resultados sobre la base a informes mensuales de gestión.

La aplicación informática permite flexibilidad para ajustar las metas e indicadores de logro y resultado en el sistema y validar periódicamente las estadísticas municipales en términos de logro y resultados según unidades de medida definidas previamente en la planificación operativa.

En cuanto a ordenamiento territorial, el proceso demanda actualizar normativas que permitan una adecuada gestión del territorio. Para su gestión, es necesario el uso de herramientas reguladoras o reglamentarias que permitan aplicar criterios de ordenamiento territorial.

9.2 Evaluación de Procesos

La evaluación de procesos brinda información para contribuir a la mejora de la gestión operativa de los programas y proyectos, siendo una de las de mayor utilidad para fortalecer y mejorar su implementación.

La evaluación de procesos analiza mediante trabajo de campo si el programa lleva a cabo sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente y si contribuye al mejoramiento de la gestión.

En este sentido, por medio de las evaluaciones de procesos se detectan las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del marco normativo, estructura y funcionamiento de los programas, aportando elementos para determinar estrategias que incrementen la efectividad operativa y enriquezcan su diseño.

9.3 Evaluación de consistencia y resultados

La Evaluación de Consistencia y Resultados analiza la capacidad institucional, organizacional y de gestión de un programa. Esta evaluación puede efectuarse a partir de los dos años de la creación del programa. La evaluación contiene seis temas:

- **Diseño:** Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación municipal y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas.
- **Planeación estratégica:** Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
- **Operación:** Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta y sus mecanismos de rendición de cuentas.
- **Cobertura y focalización:** Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.



- **Percepción de beneficiarios:** Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados.
- **Resultados:** Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

9.4 Indicadores

En caso de que el programa mida sus resultados con indicadores, éstos cuentan con las siguientes características:

- **Relevante:** Está directamente relacionado con algún aspecto fundamental del objetivo del programa.
- **Pertinente:** Tiene suficientes elementos para emitir un juicio sobre el desempeño del programa y si la información que proporciona el indicador es apropiada para describir los logros del programa.
- **Confiable:** Tiene medios de verificación y método de cálculo establecidos.
- **Oportuno:** Muestran el logro de objetivos relacionados con fin o propósito.

Con motivo de la valoración se tomará la siguiente categoría de valoración:

Valoración	Descripción de la valoración
Destacada	Se tienen todas las características establecidas.
Adecuada	Se tienen tres de las características establecidas.
Moderada	Se tienen dos de las características establecidas.
Oportunidad de Mejora	Se tiene una de las características establecidas.
SD	No se cuenta con información y no hay argumentos válidos

9.5 Ficha de monitoreo y evaluación

La Ficha de Monitoreo y Evaluación es un instrumento de evaluación y monitoreo que permite mostrar el avance de los programas de desarrollo social de forma estructurada, sintética y homogénea para un ejercicio fiscal, con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones y mejora de los programas y acciones.

Debe ser elaborada y revisada anualmente por la unidad de Monitoreo y Evaluación de la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial con información entregada por los coordinadores y directores de programas y proyectos de desarrollo social.

9.6 Informe mensual de actividad / proyecto

Tiene los siguientes objetivos:

- Presentar resultados de logro, avance y cobertura con relación al programa que corresponde.
- Valorar las fortalezas y las áreas de oportunidad del programa, así como formular recomendaciones para su mejora.

**10. ANEXOS**

Conceptos aplicables en seguimiento y evaluación:

CONCEPTO	DEFINICIÓN
Actividad - Producto	Intervenciones municipales para la prestación de servicios públicos o provisión de bienes públicos (obras que crean capital fijo).
Base de Datos	Herramienta que permite categorizar el desempeño de los programas y las acciones de desarrollo social evaluados en un periodo fiscal, su contenido resume la evaluación anual según cronograma de actividades contra la presentación de informes mensuales.
Buenas prácticas	Actividades implementadas por los responsables de programas retomando los resultados derivados de las evaluaciones de seguimiento y monitoreo de la gestión municipal.
Coincidencia	Hay coincidencias entre dos o más programas cuando sus objetivos son similares; o bien, cuando sus componentes son similares o iguales, pero atienden a diferente población.
Complementariedad	Dos o más programas son complementarios cuando atienden a la misma población, pero los apoyos son diferentes; o bien, cuando sus componentes son similares o iguales, pero atienden a diferente población.
Derechos Sociales	Los derechos para el desarrollo social son la educación, salud, alimentación, vivienda, disfrute de un medio ambiente sano, trabajo, seguridad social y los relativos a la no discriminación.
Diagnóstico	Estudio que deben elaborarse a programas o acciones nuevos a fin de justificar su creación o, en su caso, la ampliación o modificación sustantiva de los programas existentes, precisando su impacto presupuestario y las fuentes de financiamiento.
Elegibilidad	Criterios de elegibilidad. Características sociales, económicas o geográficas, entre otras, que debe tener una persona para que sea elegible y pueda recibir los beneficios de un programa o acción.
Evaluación	Análisis sistemático e imparcial de una intervención pública cuya finalidad es determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como la eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.
Evaluación de consistencia	Evalúa sistemáticamente el diseño y desempeño de los programas y ofrece un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas orientada hacia resultados. La finalidad de esta evaluación es proveer información que retroalimente el diseño, la gestión y los resultados de los programas.
Evaluación de diseño	Evaluación realizada por los programas de nueva creación. Tiene como objetivo analizar la lógica y la congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades o coincidencias con otros programas.
Evaluación de indicadores	Analiza, mediante trabajo de campo, la pertinencia y el alcance de los indicadores de un programa o servicio para el logro de resultados.
Evaluación de procesos	Trabajo de campo que analiza si el programa en evaluación lleva a cabo sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente y si contribuye al mejoramiento de la gestión.



CONCEPTO	DEFINICIÓN
Evaluación específica de desempeño	Es una valoración sintética del desempeño de los programas que se presenta mediante un formato homogéneo. Esta evaluación muestra el avance en el cumplimiento de sus objetivos y metas programadas a partir de una síntesis de la información pública proporcionada por los servidores públicos responsables de programas y proyectos con análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión.
Evaluación Externa	Evaluación de cumplimiento de propósitos, objetivos y metas bajo premisas de independencia, imparcialidad y transparencia. Aplicable por parte de la Unidad de Monitoreo y Evaluación de la Dirección Municipal de Planificación y Ordenamiento Territorial.
Hallazgos	Aspectos susceptibles de mejora derivados de evaluaciones externas. Son debilidades, oportunidades y amenazas que fortalezcan o pongan en riesgo la ejecución y cumplimiento de un programa o proyecto.
Indicadores de resultados	Herramienta cuantitativa que muestra el resultado o cambio en las condiciones de vida de la población derivados de la implementación de una intervención pública.
Indicadores de servicios y de gestión.	Herramienta cuantitativa que muestra aspectos relacionados con la gestión de una intervención pública, como la entrega de bienes y servicios a la población.
Monitoreo	Ejercicio que basado en indicadores de desempeño, brinda información sobre los resultados de un programa o proyecto. Documenta, de manera estructurada y homogénea, el avance de cada programa y actividad de desarrollo municipal.
Monitoreo y Evaluación	Permite mostrar el avance de los programas de desarrollo social de forma estructurada, sintética y homogénea para un ejercicio fiscal con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones y mejora de los programas y acciones.
Padrón de beneficiarios	Lista oficial de beneficiarios/as que incluye a las personas atendidas por los programas municipales de desarrollo social cuyo perfil socioeconómico se establece en la normativa correspondiente.
Perfil de programa / proyecto.	Instrumento sintético que brinda una valoración categórica sobre los resultados (cumplimiento de objetivos) de un programa o proyecto, diseño, cobertura, alineación al Plan Nacional de Desarrollo y plan de Desarrollo Municipal. Define su presupuesto y métodos. Se Justifica sobre bases técnicas para su implementación en atención a una necesidad o situación problemática de la población local.
Población atendida	Población beneficiada por un programa en un ejercicio fiscal.
Población objetivo	Población que un programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normativa.
Población potencial	Población total que presenta la necesidad o el problema que justifica la existencia de un programa y que, por lo tanto, pudiera ser elegible para su atención.
Pobreza extrema	Condición en la cual una persona sufre de carencias de tal forma que se ubica por debajo de la línea de bienestar mínimo. Las personas en pobreza extrema disponen de un ingreso que, aun si lo dedicasen por completo a la adquisición de alimentos, no podrían obtener los nutrientes necesarios para una vida sana.



CONCEPTO	DEFINICIÓN
Recomendaciones	Sugerencias emitidas por el equipo evaluador derivadas de los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificados en evaluaciones externas, cuyo propósito es contribuir a la mejora del programa o acción municipal.
Reglas de operación	Conjunto de disposiciones que precisan la forma de operar un programa con el propósito de lograr los niveles esperados de eficacia, eficiencia, equidad y transparencia.
Responsable	Funcionario municipal, Director, Coordinador o Encargado de un programa o proyecto que debe rendir cuentas sobre los recursos humanos, materiales y financieros que administra para contribuir al cumplimiento de los programas comprendidos en la estructura programática comprometida en materia de gestión municipal.
Retos	Se refieren a aspectos del diseño, implementación, gestión y resultados que los programas y proyectos pueden mejorar debido a que son considerados áreas de oportunidad.
Sistema de seguimiento y evaluación de la gestión y O. T. -SSEGMOT-	Esquema administrativo que basado en su herramienta informática, integra y sistematiza información relevante de los programas y proyectos municipales sobre la base de las prioridades municipales, los planes nacionales (Katún, Política General de Gobierno) y fundamento de ley, prioritariamente el Código Municipal.
Unidad de Monitoreo y Evaluación	Área técnico-administrativa de la Dirección Municipal de Planificación y Ordenamiento Territorial designada para aplicar y dar seguimiento a la evaluación de programas y proyectos; revisar su calidad y cumplimiento. Presenta los resultados a las autoridades municipales.